

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-001-2023-052

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas de posgrados en Salud Pública que ofrece la Universidad CES en extensión a Pasto mediante convenio con la Universidad Mariana de Pasto. Se llevarán a cabo hasta el 23 de febrero de 2024.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EXTENSIÓN A PASTO EN:

- **AUDITORIA EN SALUD** (SNIES 17744. Dos ciclos)
- **GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** (SNIES 103323. Dos ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad:	Facultad de Medicina
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Pasto: Esp. y Maestrías Salud Pública

INSCRIPCIONES	HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024
Valor inscripción:	\$ 122.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-01.
Recepción de documentos:	Subir los documentos requeridos a los correos admisiones@ces.edu.co y carpaz@umariana.edu.co, y posteriormente entregarlos en físico en la Oficina de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Mariana ubicada en la Calle 18 # 34-104 Pasto, Edificio de Posgrados, Bloque San Buenaventura, con el Auxiliar Administrativo Carlos Paz Benavides. Documentos requeridos: • Fotocopia acta de grado de pregrado. • Fotocopia legible del documento de identidad. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 4x4. • Original del recibo de pago de inscripción. NOTA: Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.
Inscripciones:	Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado (23 de febrero de 2024) o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

Entrevistas:	Cumplido el paso de documentación, puede solicitar su entrevista con la Mg. Carmen Ofelia Narváez Eraso, directora posgrados y diplomados en salud posgrados.salud@umariana.edu.co o en su defecto con el Auxiliar Administrativo Carlos Paz Benavides al correo carpaz@umariana.edu.co . La entrevista se realizará inmediatamente por la directora o un docente asignado.
Publicación de resultados:	La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones
Pago de matrícula:	La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula. Las fechas se encuentran publicadas en el calendario académico: Calendario académico posgrados - Universidad CES. IMPORTANTE: Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Fecha de inicio de clases:	Marzo de 2024. La apertura del programa depende del cumplimiento del punto de equilibrio.
Días y horarios de clases presenciales:	Clases semanales. • Esp. Auditoría en Salud: viernes de 5 p.m. a 9 p.m. y sábado de 7 a.m. a 1 p.m. • Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo: viernes de 5 p.m. a 9 p.m. y sábado de 7 a.m. a 1 p.m.
Lugar:	Universidad Mariana de Pasto.
Más información:	Pasto: (2) 7244460 Ext. 164, 191

Información detallada de cada programa en el enlace <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 30 de agosto de 2023